

La integridad académica, una práctica pedagógica sostenible en investigación

Academic integrity, a sustainable pedagogical practice in research

Andrea Castillo Durán 

Universidad Anáhuac Querétaro, México
andrea.castillod@anahuac.mx

Recepción: 18 de agosto de 2025
Aceptación: 9 de octubre de 2025

Resumen

En el contexto educativo contemporáneo, la integridad académica ha dejado de ser solo un conjunto de reglas para convertirse en un eje esencial del proceso formativo, ya que es un valor necesario para los estudiantes en el desarrollo de sus actividades intelectuales. Sin embargo, a pesar de su relevancia persiste una visión reduccionista asociada exclusivamente con mecanismos de vigilancia y sanción, desconectada de su dimensión pedagógica y humana. Este artículo tiene como objetivo explorar las prácticas que promueven la formación para la investigación, necesaria en la etapa de instrucción de los estudiantes, como una competencia profesional que va más allá de la exigencia formal en el posgrado. A partir de un análisis crítico y una revisión teórica de los procesos de acompañamiento, seguimiento del aprendizaje, supervisión continua y construcción colectiva del conocimiento, este análisis permite concluir que la integridad académica no se impone, sino que es el resultado de una práctica pedagógica sostenida, estructurada y comprometida con la calidad ética. El enfoque demuestra que el desarrollo de los investigadores noveles debe iniciarse desde etapas muy tempranas y mantenerse durante todo el proceso. En este sentido, se propone un cambio de abordaje: de la sanción a la formación, y de la norma al acompañamiento ético.

Palabras clave: educación superior, ética investigativa, formación para la investigación, tutoría científica

Abstract

In the contemporary educational context, academic integrity is no longer just a set of rules and has become an essential part of the educational process, as it is a necessary

value for students in the development of their intellectual activities. However, despite its relevance, a reductionist view persists, associated exclusively with mechanisms of surveillance and punishment, disconnected from its pedagogical and human dimension. This article aims to explore practices that promote research training, necessary in the student instruction stage, as a professional competence that goes beyond the formal requirements of postgraduate studies, based on a critical analysis and theoretical review of the processes of accompaniment, learning monitoring, continuous supervision and collective knowledge construction. This analysis leads to the conclusion that academic integrity is not imposed, but rather is the result of sustained, structured pedagogical practice committed to the ethical quality. This approach demonstrates that the development of novice researchers must begin at a very early stage and be maintained throughout the process. In this sense, a change is proposed: from sanction to training and from norm to ethical accompaniment.

Keywords: higher education, research ethics, research training, scientific mentoring

Introducción

En los últimos tiempos, el interés por la integridad académica en México ha tomado mayor relevancia a la par de la masificación de los estudios de posgrado y a la presión por la producción en investigación bajo estándares de calidad y visibilidad. Sin embargo, la formación para investigación representa un espacio ético fundamental donde se forjan los principios de dicha práctica. En este contexto, la integridad emerge como un componente esencial, ya que sustenta la credibilidad del conocimiento generado y la legitimidad del proceso formativo que lo respalda.

Es común que este concepto se aborde en un sentido negativo, haciendo alusión a las prácticas de deshonestidad que se enfrentan en el trabajo cotidiano, como el plagio o la manipulación de datos (De los Ríos, 2023), prevaleciendo la tendencia a ser abordado desde una óptica normativa, centrada en códigos y reglamentos mediante sanciones y dispositivos de control. Esta visión punitiva, aunque necesaria, resulta limitante cuando se trata de construir criterios y hábitos intelectuales, ya que se desvía el foco de las condiciones pedagógicas que promueven la ética académica desde una perspectiva formativa.

Si bien se reconoce que “no existen modelos integrales para prevenir y sancionar la deshonestidad académica” (Escudero y López, 2019, p. 6), el análisis se presenta en dos sentidos: por un lado la evidencia normativa revela el peso de un enfoque punitivo en las universidades públicas mexicanas (Morales y Lujano, 2021), mientras que, estudios como los de Hirsch (2016), Jasso (2021), Hirsch e Izarra (2024) y Gazca *et al.* (2023) conceptualizan a la tutoría como un eje rector

en la enseñanza para la investigación, revelando las acciones encaminadas a la ética en la investigación a su paso por el posgrado.

No obstante, en el contexto mexicano aún se observa una escasa atención sistemática a los procesos formativos que promueven este componente, como son los programas doctorales (Escudero y López, 2019). Esta realidad permite realizar el siguiente cuestionamiento: la integridad académica en la formación para la investigación, ¿puede y debe desarrollarse de manera intencionada y sistemática a través de prácticas formativas integradas en la tutela científica? ¿Puede construirse por prácticas concretas y no como un producto espontáneo de la inmersión en la investigación?

Este trabajo plantea que la integridad no puede limitarse a un enfoque sancionador, sino que es necesario partir de las prácticas pedagógicas sostenidas en desarrollo de la vida científica que se han implementado en el posgrado, mediante la tutoría en la investigación, la evaluación formativa y el trabajo colegiado que se da en las comunidades académicas de estos programas. Esto debido a que la integridad ha sido considerada un imperativo ético en los procesos de investigación y formación, fundamentada en la honestidad y rigor científico (Contreras, 2014).

Esto nos lleva a determinar que la integridad académica no surge de forma espontánea como parte de la inmersión en la labor investigativa al cursar un programa de posgrado. Precisamente, esta convicción es la que motiva el presente trabajo, cuyo objetivo es analizar las prácticas que promueven la integridad académica en la formación para la investigación. Para ello, se revisan aportes teóricos que documentan acciones orientadas al desarrollo ético del investigador en formación de posgrado, implementadas de manera intencionada y sistemática dentro de un proceso de supervisión constante entre los estudiantes y sus directores de investigación, lo cual puede constituir un referente para otros niveles educativos.

De ahí que sea necesario resaltar las acciones docentes que, en interacción con el alumnado, manifiestan la formación de una cultura de valores, enfocando el análisis de las prácticas efectuadas en las relaciones de tutorías personalizadas en el trabajo investigativo, que contribuyen al desarrollo de la integridad académica como un valor inherente a la investigación. En esta práctica tendrían que identificarse conductas que refuerzen valores como la honestidad, la responsabilidad, la transparencia y el respeto en la producción científica, analizado desde un enfoque cualitativo de corte reflexivo interpretativo, lo que permitirá establecer una relación directa entre las prácticas y la construcción de una ética investigativa.

En este contexto, se busca contribuir a un nuevo entendimiento sobre la integridad académica, no solo como una exigencia normativa o institucional, sino

como un valor que debe ser deliberadamente desarrollado durante el proceso de construcción de conocimiento. Este enfoque permite una mirada formativa, sustentada en la acción pedagógica que aporte a una cultura académica ética.

¿Qué se entiende por integridad académica?

La producción científica en el ámbito educativo requiere algo más que dominio metodológico: exige un posicionamiento ético que garantice que los productos investigativos sean válidos y confiables. Sin embargo, para comprender la integridad académica como un valor formativo es necesario entender este término, el cual se puede contextualizar en México en tres aspectos: primero desde lo conceptual, en donde se señala la reciente necesidad del tema para América Latina y las dificultades para conceptualizar el término y los fenómenos afines a él, tales como el plagio, fraude o deshonestidad. López (2020) lo establece del siguiente modo: “la integridad académica es un tema de reciente estudio en Latinoamérica” (p. 12) y es abordado a partir de la deshonestidad académica y sus causas.

En un segundo aspecto, el tema puede abordarse desde el estado que guarda en la normativa mexicana. En ella se evidencia, a partir del estudio comparativo realizado por Morales y Lujano (2021), que el plagio aparece con menor frecuencia en las leyes orgánicas de las instituciones o sus códigos de ética, mientras que en los reglamentos escolares o de titulación suele tratarse desde la sanción, junto con acciones de operación y prevención:

Las iniciativas legales acertadas para comenzar a combatir el plagio son insuficientes, para considerarlas como la única estrategia institucional que permitirá enfrentar este desafío, por el contrario, son el fundamento para diseñar acciones y destinar recursos diversos que permitan erradicarlo (2022, p. 2).

Asimismo, enfatizan que la descripción de estas conductas está ausente en la mayoría de los documentos regulatorios y que no existen estrategias de formación que acompañen la sanción.

Un tercer aspecto surge de los esfuerzos en las regulaciones mexicanas por articular la tutoría con el acompañamiento de la evaluación del proceso de aprendizaje, tal y como se describe en el sistema de tutorías institucionalizado por la Universidad Veracruzana (2025). Esto respalda el punto de vista de estas líneas, al desplazar la atención del foco prohibitivo y sancionador las prácticas que sostienen la integridad en la investigación.

En este sentido, la integridad académica puede ser conceptualizada como una cultura construida, que involucra valores y requiere una acción deliberada por parte de las instituciones y los actores educativos para observarse en la práctica (De los Ríos, 2023). Es decir, no surge espontáneamente: se gesta mediante prácticas, modelos y climas éticos institucionales, lo que implica interacciones sociales.

Por lo tanto, la integridad académica se entiende como un proceso de socialización ética que implica la interiorización de normas, como la capacidad de actuar con responsabilidad frente a dilemas académicos, especialmente en contextos donde el plagio y el uso de herramientas digitales desafían los marcos éticos tradicionales. Esta visión apoya la noción de integridad como una interacción social, más que cumplimiento individual, y refuerza la idea de que la integridad académica construye confianza y credibilidad en las relaciones educativas, ya que su práctica involucra a docentes, estudiantes y autoridades en un compromiso colectivo (Díaz, 2024).

Contreras (2024) aborda este tema desde una postura crítica, entendiéndose como una respuesta ética en la cultura universitaria y señalando que no puede haber integridad si, además de rigor metodológico, no hay compromiso epistémico con la verdad. En este trabajo no se asume la integridad académica como una simple regla, sino como una virtud profesional que se desarrolla desde lo educativo y se proyecta en la vida diaria, sustentándose en seis valores fundamentales: “honestidad, confianza, equidad, respeto, responsabilidad y coraje” (International Center for Academic Integrity, 2021, p. 4), siendo coincidentes con las propuestas por Batalla (2023), al señalar la relevancia de la honestidad, el respeto y la responsabilidad, los cuales deben articularse desde una cultura formativa.

La integridad académica en la formación para la investigación

La integridad académica en la formación para la investigación enfrenta desafíos éticos. En México, el interés por este tema se ha incrementado en las últimas dos décadas, impulsado por el crecimiento de programas de posgrados en el país y la internacionalización de la ciencia. Si bien el discurso institucional ha evolucionado, las prácticas formativas continúan presentando rezago y prácticas deshonestas, como el plagio, que a menudo son resultado de una formación deficiente, donde los estudiantes carecen de orientación sobre los estándares éticos de la tarea científica (Ibarra et al., 2017).

A pesar de la creciente atención al tema, Escudero y López (2019) señalan que los enfoques institucionales continúan siendo parciales, centrándose en la sanción de la deshonestidad en lugar de la formación de prácticas éticas. Ante

esta situación, la investigación realizada por Morales y Lujano (2021) detallan la normatividad de treinta y tres universidades mexicanas, cuyos resultados apuntan a que la mayoría de las regulaciones institucionales declaran principios como la honestidad y la responsabilidad, pero sus leyes orgánicas y códigos de ética están desarticulados de la reglamentación que dirige las actividades cotidianas. Se observa escasamente reglamentación que describa de forma concreta una falta de integridad y cómo prevenirla en el aula: “las universidades en su mayoría carecen de acciones pedagógicas para formar en integridad, limitándose a reglamentar y sancionar” (p. 17), concluyendo que las reglamentaciones universitarias son insuficientes como la única estrategia institucional para generar una cultura ética.

Desde esta perspectiva, la integridad académica no constituye solo una expectativa institucional, sino una cultura ética activa que debe cultivarse. La producción científica en el ámbito educativo demanda más que dominio metodológico; requiere un posicionamiento ético que garantice la validez y confiabilidad de los productos investigativos, al tiempo que brinde a los estudiantes una orientación clara respecto de los estándares éticos del quehacer científico. Por ello, es necesario conducir las acciones hacia un enfoque pedagógico y orientador (Rodríguez, 2018), incorporando la visión socioformativa (López, 2021), destacando que la integridad puede ser fomentada mediante el diseño de experiencias de aprendizaje basadas en principios éticos compartidos.

En este sentido, la tutoría científica puede contribuir en la relación formativa convirtiéndola en un espacio privilegiado para el desarrollo ético del investigador. La presencia de esta figura desarrollada bajo la experiencia, el compromiso ético y la capacidad pedagógica, puede contribuir al desarrollo de una cultura de integridad en la práctica investigativa.

La tutela científica, una práctica formativa

Reconocer la importancia de formar con valores y reorientar las acciones hacia lo formativo implica un cambio en las estrategias institucionales, vertidas en acciones pedagógicas que, al integrarse intencionadamente en una tutela científica, permiten al estudiante desarrollar habilidades reflexivas, actitudinales y sociales, junto con acciones que promueven autonomía y conciencia crítica, convirtiéndolas en un espacio para el desarrollo ético del futuro investigador.

Estas prácticas se organizan a partir de las áreas de desarrollo propuestas por Hirsch (2016), quien plantea conductas centradas en el rol mediador y formativo del tutor en el ámbito académico y científico. Se establece así una estrategia de formación intencionada y sistemática que favorece una cultura institucional ética

basada en cinco áreas: liderazgo, formación, desarrollo de políticas, actividades de cumplimiento y cooperación internacional.

En este sentido, la práctica de la tutoría científica individual y colegiada es un mecanismo fundamental a través del cual se promueve la integridad académica. Mediante esta se brinda la guía pedagógica del director de investigación, basada en su experiencia temática y metodológica que facilita la planeación, el seguimiento y la revisión ética de los trabajos investigativos. El liderazgo en este ámbito se manifiesta a través del compromiso y coherencia por parte de quien ejecuta las actividades académico-científicas y de las autoridades, siendo modelos que inspiran y promueven comportamientos responsables entre estudiantes y colegas. Un ejemplo en esta área es la modelación docente (De los Ríos, 2023), donde el profesor se asume como una figura que promueve la integridad no solo en discursos, sino desde prácticas sostenibles, es decir, que trascienden más allá de un curso o de la defensa de la tesis. Estas prácticas, que deberían integrarse curricularmente en los estudios de posgrado, se presentan en tres momentos. Primeramente, las prácticas de inicio, las cuales se vierten desde el primer año en los estudios de posgrado mediante las primeras acciones académicas, como talleres de citación, escritura académica, módulos de ética, acuerdos entre el estudiante y el director de investigación, la presentación del protocolo que incluya los aspectos éticos del mismo, es decir; todo aquello que orienta al inicio de la investigación y que orientan el desarrollo de la misma (Jasso, 2021; Universidad Veracruzana, 2025).

Posteriormente se tienen las prácticas de proceso, en donde los cronogramas con entregables parciales se vuelven la brújula de las acciones a realizar en el proceso formativo, mediante los seminarios y comités tutoriales. En estas instancias se articulan la evaluación y la tutoría individual y colectiva, señalando acuerdos, bitácoras, criterios y avances de la investigación que hacen visible el proceso formativo para la investigación, a través del cual el estudiante se autorregula, dialoga con sus pares y responde ante el escrutinio de las prácticas de evaluación y gestión del conocimiento (Gazca et al., 2023; Hirsch e Izarra, 2024).

Finalmente, se contemplan las prácticas de cierre, donde la presentación y defensa del trabajo investigativo realizado da cuenta de la integridad de los datos, respondiendo a la ética de la investigación en el reporte de resultados. Asimismo, la puesta en marcha de una coautoría responsable entre director y estudiante permite anclar la integridad académica en el programa, evitando la trampa académica mediante la promoción de una práctica constructiva que fortalece la enseñanza de la investigación desde un entorno formativo institucional.

Lejos de ser directivas o impositivas, estas acciones se establecen como prácticas sostenibles que promueven la “reflexión crítica y la autonomía en el estudiante, mejora la calidad técnica de los trabajos”, lo que genera una cultura de respeto por el conocimiento y el proceso formativo (Castillo, 2023, p. 147).

Por lo tanto, crear condiciones de aprendizaje donde se promueva actuar con integridad en lugar de infringir la normativa convierte la tutoría para la enseñanza de la investigación en “una práctica compleja, nutrida por un entrelazado relacional en el que convergen campos de conocimiento, agentes, normatividad, procesos de sociabilización y condiciones institucionales [lo cual]... le dan sentido y significado a la acción tutorial” en el posgrado (Jasso, 2021, p. 169).

Así, las prácticas concretas, como la retroalimentación formativa para el desarrollo de la tutoría, permiten la interacción social del estudiante con el director de investigación, estableciendo la oportunidad de aprender en lugar de sancionar.

Martínez señala la importancia la retroalimentación en la escritura con integridad, haciendo referencia a que es un “tipo importante de interacción social (profesional, científica y académica)... y por el otro, el futuro de esa persona y de la humanidad en su conjunto” (Campbell, 2025, párr. 8). Dicha interacción permite al estudiante analizar dilemas éticos relacionados con la invención de datos o con el plagio, lo cual genera discusiones entre ética y conocimiento (Contreras, 2024). Del mismo modo, implica comprender el valor de citar correctamente, de argumentar y reconocer la autoría de otros, el análisis situado de contextos reales, el debate de principios y el acompañamiento ante la toma de decisiones, transformando así el error en una oportunidad de aprendizaje. Por lo que, en la retroalimentación, la figura de la tutoría científica forma parte del proceso de socialización ética en el estudiante.

Otra práctica que se desarrolla a través de la tutoría científica es el acompañamiento reflexivo, señalado por Díaz (2024) como aquel momento en que el estudiante conecta su experiencia académica con su desarrollo personal, estableciendo a la integridad como un valor transversal en su formación.

Por otra parte, la presencia de una planeación estructurada, acompañada de una evaluación para la investigación es considerada una práctica dentro de la tutela científica que permite construir un trayecto formativo donde la ética se integra en cada etapa. Como señala López (2021), el compromiso del formador debe incluir revisiones continuas a los avances investigativos. Un análisis de coherencia metodológica y valoración de la fidelidad en la transcripción de datos no se limita a prácticas académicas técnicas, sino a una dimensión formativa del ser investigador: “la integridad implica que la persona es fiel a sí misma” (López, 2019, p. 78). Esa

fidelidad se orienta al conocimiento, a la verdad y al propio proceso formativo que se busca cultivar, de modo que resulte sostenible. Los acuerdos entre el estudiante y el director permiten, además, definir con claridad las expectativas.

Por otra parte, este proceso se complementa con la producción de artículos y presentaciones en eventos científicos, las cuales funcionan como escenarios públicos de validación del conocimiento, pero también como “prácticas pedagógicas en las que el estudiante aprende a comunicar con responsabilidad y transparencia” (Castillo, 2023, p. 105). Así, la producción académica se convierte en el medio que fomenta la integridad en este ámbito, en tanto exige precisión, honestidad, reconocimiento de las fuentes y apertura al diálogo académico.

Otra práctica a observar se centra en la necesidad del desarrollo de políticas (Hirsch, 2016) para generar la normativa que orienta el quehacer científico, la cual puede ir acompañada de mecanismos de “cumplimiento” que aseguren la observancia de las normas para identificar y tratar conductas no éticas. Aquí se destaca la importancia de la “cooperación internacional” como última práctica formativa, para construir y adoptar a nivel global códigos de ética, lo que sería muy viable ante el contexto académico y científico cada vez más interconectado que estamos viviendo.

El análisis de estas prácticas muestra que se orientan principalmente al ámbito institucional, con un desarrollo que va desde enfoques locales hasta propuestas de alcance global. En este sentido, Batalla (2023) ha vinculado como propuesta de nivel local la participación de los estudiantes en la elaboración de códigos de ética o en comités de integridad, fomentando el sentido de la pertenencia y responsabilidad, lo que da posibilidad a la conformación de una cultura ética.

A nivel institucional, una de las prácticas más comunes en la producción académica ha sido la implementación de mecanismos de evaluación, como los softwares anti-plagio durante la trayectoria formativa. Estos permiten generar productos científicos que no solo cumplen con criterios de calidad, sino que reflejan la ética en su elaboración y presentación (Spinak, 2014; Rodríguez, 2018). Se constituye, así como una herramienta adicional para reforzar la integridad académica, ya que “se puede optar por el uso de tecnologías con un sentido formativo y ético” (Centro de Integridad Académica, 2017, p. 18). En ese sentido, el propósito no debe centrarse únicamente en detectar errores a través de una herramienta digital, sino a enseñar a evitarlos desde el diseño mismo de los trabajos.

Así, la ética en la investigación científica debe ser comprendida como una práctica colectiva y transversal, que incluye tanto prácticas institucionales como individuales. Implica, además, un ambiente de respeto con normas claras, y un

acompañamiento académico donde se fomenta desde la tutoría científica el avance de la investigación, hasta una gestión institucional que fortalece la integridad del estudiante, acciones que contribuyen a prevenir malas prácticas.

Conclusiones

La integridad académica no puede ser comprendida como un listado de prohibiciones ni como una norma aislada de los procesos formativos. Como lo muestran los autores aquí revisados, se trata de una construcción ética, social y pedagógica que exige una mirada compleja y transformadora. Requiere prácticas formativas deliberadas y articuladas a través del acompañamiento docente, el diseño institucional y el compromiso de los estudiantes.

Entender la integridad académica implica concebirla como un valor desarrollando progresivamente, que acompaña la formación del criterio, la responsabilidad y la capacidad de contribuir a una comunidad del saber de forma honesta y rigurosa. En este sentido, superar un enfoque punitivo no es relativizar la importancia de la norma, sino dotarla de sentido y de contexto para que forme parte de un proyecto educativo más amplio. Desde una perspectiva sancionadora, los reglamentos de las instituciones de educación superior no bastan para prevenir conductas antiéticas ni para formar criterios; es necesario vincular la normativa con acciones educativas (Morales y Lujano, 2021, 2022).

Así, la tutoría para la investigación es una práctica que privilegia el aprendizaje de la integridad, ya que es a través de ella que se modela y se negocia los procesos de investigación, haciéndola una práctica sostenible en los estudios de posgrado. Esta experiencia trasciende la formación del investigador novel, pues los conocimientos adquiridos durante la investigación no se limitan al desenlace de un trabajo recepcional. Por el contrario, estos saberes lo acompañan en el inicio de sus publicaciones y su vida profesional dentro de la comunidad científica, permitiéndole reproducir y mejorar cada proyecto que realice.

La conceptualización realizada permite sostener que la integridad académica no es un valor que se desarrolla de manera espontánea, ni puede limitarse solo a la existencia de códigos o sanciones institucionales. Por el contrario, hay que construirla pedagógicamente mediante prácticas formativas concretas, sometidas y articuladas en un entorno académico comprometido con el desarrollo humano y científico. Asimismo, se ha sostenido que los procesos formativos para investigación pueden y deben desarrollarse principalmente desde el área formativa, como lo demuestran los aportes teóricos recogidos en este análisis, lo que revela el vínculo estrecho y profesional entre los estudiantes y directores de tesis, profesores y directivos en

conjunto. Son ellos los que constituyen ese espacio formativo que, por excelencia, fomenta valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la equidad y la confianza (International Center for Academic Integrity, 2021).

De esta manera, la integridad en los procesos formativos para la investigación no puede entenderse como una simple adhesión normativa a códigos de ética, sino como una práctica viva, cotidiana y situada, que se construye en la interacción entre estudiantes y comunidades académicas. Dicha práctica da respuesta al cuestionamiento inicial de este trabajo, respecto a que la integridad académica se desarrolla de manera intencionada y sistemática a través de la interacción entre los actores que forman parte de la tutela científica.

Los hallazgos permiten responder afirmativamente a la segunda pregunta planteada, respecto a que sí existen prácticas concretas a través de las cuales se puede construir la integridad académica, convirtiéndolo en un proceso social y pedagógico, y no un producto espontáneo de la incursión en la investigación. Las principales prácticas formativas que contribuyen directamente a su desarrollo son: la modelación docente; la tutoría científica (individual y/o colegiada) mediante la planeación estructurada para la investigación, así como la retroalimentación y la evaluación formativa; la observación crítica de casos reales; el acompañamiento reflexivo; la producción de artículos científicos y presentaciones en eventos científicos; la participación de los estudiantes en la elaboración de códigos de ética o comités de integridad; y la implementación de mecanismos de evaluación como los softwares anti-plagio. Todo ello permite una comprensión pedagógica de la ética para la investigación como un proceso relacional institucionalizado lo cual demuestra que cuando los trayectos de instrucción investigativa adoptan una visión holística, desde lo institucional hasta los procesos liderados por los sujetos responsables de guiar las prácticas académicas, incluyendo aspectos metodológicos, axiológicos e institucionales, se genera una cultura de la integridad que trasciende al cumplimiento normativo.

En conclusión, fomentar la integridad académica en la investigación requiere mucho más que normativas o herramientas tecnológicas, ya que los procesos formativos se construyen a través de una red de prácticas organizadas, sostenidas y conscientes. En esta red, los profesores, tutores (individuales y/o colegiados) y directivos desempeñan un papel central como mediadores éticos y su labor se centra en realizar acciones encaminadas a formar estudiantes que actúen desde la ética y para la ética.

Se propone, entonces, que cada programa de posgrado revise si cuenta con la planeación de procedimientos para la supervisión, revisión y retroalimentación

mediante la dirección de una tutoría científica (individual o colectiva) que incluya acciones preventivas y de secuencia a través de evaluaciones periódicas en sus diferentes trayectos curriculares. Asimismo, se sugiere el registro de protocolos, avances y evaluaciones en los diferentes momentos de la malla curricular del programa, que permitan al estudiante avanzar en su proceso formativo al mismo tiempo que construye los productos investigativos parciales y finales. De este modo es posible contribuir al desarrollo de la integridad académica como una práctica sostenible, respondiendo a la exigencia académica y social de producir conocimiento riguroso de forma responsable y confiable.

Así, el reto para los programas de posgrados en México no es establecer una regulación o un código más, sino consolidar comunidades formativas éticas, donde se conecten las normas con las prácticas efectivas de la tutoría científica. Solo así los futuros investigadores aprenderán a producir conocimiento con integridad a través de una pedagogía centrada en la formación de la conciencia crítica, el respeto al otro y la responsabilidad intelectual, lo que hará posible avanzar hacia procesos formativos más íntegros y comprometidos con la producción del conocimiento científico.

Referencias

- Batalla, A. (2023). Acercamiento a la cultura de la integridad académica. *Logos Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 2, 10(20)*, 8-9. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa2/article/view/11365/10492>
- Campbell, A. (2025). Construyendo los cimientos de la integridad académica en México y más allá. *Turnitin México*. <https://www.turnitin.com.mx/blog/construyendo-cimientos-integridad-academica-mexico>
- Castillo, A. (2023). Procesos de formación doctoral para la investigación educativa desde las experiencias de los actores educativos. *Revista Académica Journals: Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Puebla*, 5(1), 1-261. https://static1.squarespace.com/static/55564587e4b0d1d3fb1eda6b/t/6473c6d730e3de6f1346ff15/1685309144762/38.+Tesis_Castillo+Duran+Andrea.pdf
- Centro de integridad académica. (2017). Integridad académica: por qué promoverla y así prevenir la corrupción en el sector educativo. *Revista integridad académica en Latinoamérica*, 1(2), 16-18. https://www.centrodeintegridadacademica.org.mx/sites/default/files/Revista%20IA%20-%20mayo2017_solos.pdf
- Cerezo, H. (2007). ¿Publicar o morir? El dilema ético-moral de las publicaciones de los científicos. *Elementos: Ciencia y Cultura*, 14(66), 21-25. <https://www.redalyc.org/pdf/294/29406604.pdf>

- Contreras R. (2024). La integridad académica frente al crepúsculo de la ética. *Biblioteca Universitaria*, 26(2). <https://doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2023.2.1511>
- De los Ríos, M. E. (2023). La importancia de la integridad académica en las universidades. *Universidad Anáhuac México*. <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/la-importancia-de-la-integridad-academica-en-las-universidades>
- Díaz, S. A. (2024). Integridad Académica. *ConCiencia. Boletín Científico de la Escuela Preparatoria* 3, 11(22), 68-69. <https://doi.org/10.29057/prepa3.v11i22.12608>
- Escudero, A. y López, E. (2019). Integridad académica en los estudios de posgrado: una revisión sistemática de la literatura especializada. *Educateconciencia*, 23(24), 5-29. <https://www.transdigital.mx/escudero-articulos/integridad-academica-en-los-estudios-de-posgrado-una-revision-sistematica-de-la-literatura-especializada/>
- Gazca, L. A Garizurieta, J. y Muñoz, A. Y. (2023). Estudio de la tutoría académica de un posgrado consolidado y su impacto en la trayectoria y egreso. *RIDE. Revista Iberoamericana para la investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(26), e492. <https://doi.org/10.23913/ride.v13i26.1514>
- González, J. C. (2021). Ética e integridad académica en la formación de doctores en educación. *Investigadores en educación*. <https://investigadoreseneducacion.cl/integridad-academica/>
- Hirsch, A. (2016). Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en universidades de México y España. *Revista de la Educación Superior*, 45(3), 79-93. <http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.005>
- Hirsch, A. e Izarra, D. A. (2024). Supervisión de la integridad científica por académicos de posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 26, 1-17. <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v26/1607-4041-redie-26-e11.pdf>
- Ibarra, L. M., Guerrero, P. y Mercado, J. (2017). Integridad en las prácticas académicas de dos instituciones de educación superior. *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1434.pdf>
- International Center for Academic Integrity. (2021). *The Fundamental Values of Academic Integrity*. https://wordpress.kpu.ca/authenticassessment/files/2022/05/20019_ICAI-Fundamental-Values_R11.pdf
- Jasso, E. (2021). La tutoría como eje estratégico para la enseñanza de la investigación en el posgrado. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 33(82), 167-186. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1127/1067>
- López, J. (2019). Integridad y formación ética del investigador. *Análisis. Claves De Pensamiento Contemporáneo*, 24, 77-84. <https://studiahumanitatis.eu/ojs/index.php/analysis/article/view/12>

- López, E. (2020). *Ética y educación: Análisis de la integridad académica en el posgrado de la Facultad de Informática de la Universidad Autónoma de Querétaro* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/e2d0335b-d12f-4452-92fe-6358df5eabe7/content>
- López, E. (2021). Formación en investigación e integridad académica. *Integridad académica: Prácticas y desarrollo de habilidades*. 6(11), 16-19. https://issuu.com/integridadacademica/docs/revista_ia_-_jul_-_dic_2021_-_digital
- Morales, M. y Lujano, I. (2021). Entre la integridad académica y el plagio estudiantil ¿qué dicen las universidades públicas mexicanas en su normatividad? *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(166). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5635>
- Morales, M. y Lujano, I. (2022). Entre el plagio y el conocimiento abierto: nuevas rutas para un viejo problema. *ZonaDocs*. <https://www.zonadocs.mx/2022/08/15/entre-el-plagio-y-el-conocimiento-abierto-nuevas-rutas-para-un-viejo-problema/>
- Rodríguez, Y. (2018). Estrategia formativa para fomentar la integridad académica en la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. [Ponencia]. *XX Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina*, 1-20. <https://encuentros.virtualeduca.red/storage/ponencias/argentina2018/kLml4enszBrRq8kiw85Uleu6qS6kMxnthJJ-DrbaS.pdf>
- Spinak, E. (2014). Ética editorial – cómo detectar el plagio por medios automatizados. *Scielo en Perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2014/02/12/etica-editorial-como-detectar-el-plagio-por-medios-automatizados/#.YRS5-I5KjIU>
- Universidad Veracruzana. (2025). Propósito y documentos de operación: Tutoría en posgrado. Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante. <https://www.uv.mx/formacionintegral/tutorias/tutorias-licenciatura/tutoria-academica/>